



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

OBISPADO DE SALAMANCA

CIRCULAR

El tiempo del cumplimiento pascual es el comprendido entre el Domingo de Ramos y el de la Dominica *in albis*, (Can. 859 del Código). No obstante, atendiendo al mayor bien espiritual de nuestros amados diocesanos y usando de las facultades que nos concede el mismo Código, hemos tenido a bien anticipar este tiempo a la cuarta Dominica de Cuaresma (30 Marzo) y prorrogarlo hasta la Dominica de la Sma. Trinidad (15 Junio) ambas inclusive.

Asimismo en virtud de las facultades otorgadas a Nós por la Santa Sede, permitimos que en toda nuestra Diócesis, en el presente año y en los sucesivos, hasta el 12 de Enero de 1925, puedan los fieles cumplir con el precepto de la Comunión Pascual en cualquier tiempo del año en que se practiquen en el lugar sagradas misiones, ejercicios espirituales o extraordinarias predicaciones o instrucciones catequísticas.

Recordamos a los venerables Párrocos, Ecónomos y demás encargados de la cura de almas, el cumplimiento de lo

dispuesto en Nuestro Decreto de 1 de Marzo de 1917 sobre publicación de los casos reservados en esta Diócesis.

Además, no olviden el deber que tienen de leer al pueblo en lengua vulgar y antes de que termine el tiempo pascual, el decreto acerca de la edad en que los niños han de ser admitidos a la primera comunión.

Dicha resolución se publicó en este **BOLETÍN OFICIAL** traducida a nuestro idioma, en el núm. 1 del año 1911, páginas 10 y siguientes.

Salamanca, 26 de Febrero de 1924.

† El Obispo de Salamanca.

JURAMENTO CONTRA EL MODERNISMO

POR LOS PREDICADORES CUARESMALES

Se recuerda a cuantos interese lo prescrito por el Sumo Pontífice Pío X en el Motu proprio "Sacrorum antistitum," de 1.º de Septiembre de 1910, corroborado en 22 de Marzo de 1918 por la Suprema Congr. del Santo Oficio, relativo al juramento que deben prestar los predicadores cuaresmales, los cuales antes del principio de sus evangélicas tareas han de prestar ante el Vicario general el juramento contra el Modernismo, según la fórmula prescrita por el Papa Pío X. Los que por causa justa no pudieren venir a la Curia Episcopal, lo expondrán por escrito, a fin de proveer lo más conveniente.

CARTA ENCÍCLICA *

de Nuestro Santísimo Señor Pío XI, Papa por la divina Providencia, en el III Centenario del Nacimiento para el cielo de San Josafat Mártir, Arzobispo de Polotsk del Rito Oriental.

A los Venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y otros Ordinarios de lugares en Paz y Comunión con la Sede Apostólica.

PIO XI, PAPA

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN.

Sabemos que la Iglesia de Dios, de tal modo constituida por admirable traza que fuese en la plenitud de los tiempos como una inmensa familia que abrazase la totalidad del género humano, es divinamente ilustre, aparte de otras notas características, por su unidad ecuménica. Pues Cristo Señor no sólo confió únicamente a los Apóstoles la misión que había recibido él mismo del Padre, cuando les dijo: *se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las gentes* (1); sino también quiso que fuese muy uno el colegio de los Apóstoles, doblemente unido por estrechísimo vínculo, interiormente por la misma fe y caridad, que *está difundida en los corazones... por el Espíritu Santo* (2); exteriormente por el régimen de uno solo sobre todos, cuando a Pedro dió el principado entre los Apóstoles, como a principio perpetuo y fundamento visible de unidad. Esta unidad les recomendó con todo encarecimiento en las postrimerías de su vida mortal (3); esta misma unidad pidió al Padre (4) con instantes súplicas, y obtuvo de él, *oído por su reverencia* (5).

* Traducida expresamente para este BOLETÍN OFICIAL ECLESIASTICO del texto latino auténtico (A. A. S. vol XV, p. 573-582). En él no aparece los subtítulos que hemos querido poner para facilitar la lectura de la Encíclica. (Del *Boletín* de Vitoria).

- (1) Matth. XXVIII, 18, 19.
- (2) Rom. V, 5.
- (3) Joann. XVII, 11, 21, 22.
- (4) Ibid.
- (5) Hebr. V, 7.

La Iglesia es una.

Así se formó y creció la Iglesia en «un solo cuerpo» y éste vivo y vigoroso en un solo espíritu: cuya *cabeza ciertamente es Cristo, del cual el cuerpo todo entero trabado y connexo por todos los conductos de comunicación* (1), pero por esta misma causa, su cabeza visible es aquel que hace en la tierra las veces de Cristo, el Romano Pontífice. A él, como a sucesor de Pedro, se refiere perpetuamente la frase de Cristo: *sobre esta piedra edificaré mi Iglesia* (2), el cual, ejerciendo siempre aquel oficio de vicario, conferido a Pedro, no cesa de sostener a sus hermanos, cuando es necesario, y de apacentar todos los corderos y ovejas de la grey del Señor.

Ahora bien, nada hay que tan acérrimamente ataque *el hombre enemigo* como la unidad de régimen de la Iglesia, con la cual se enlaza «la unidad de espíritu en vínculo de paz» (3); el cual si de ninguna manera pudo prevalecer contra la misma Iglesia, consiguió, no obstante, apartar de su seno y abrazo a no pocos de sus hijos y aun a pueblos enteros. A cuya empresa mucho contribuyeron ya las luchas de naciones contra naciones, ya las leyes ajenas a la religión y a la piedad, ya los deseos inflamados de bienes caducos.

Ruptura de la unidad por los Bizantinos.

Pero de todas la mayor y más lamentable separación de la unidad ecuménica fué la de los Bizantinos; mal que, aun cuando parecieron remediar los Concilios Lugdunense y Florentino, sin embargo brotó de nuevo más adelante y hoy persevera, con gran daño de las almas. Desde entonces vemos extraviarse y perderse, bien a otros, bien a los Eslavos Orientales, aunque éstos permanecieron más tiempo que los otros en el seno de la madre Iglesia. Pues consta que acostumbraron a tener alguna relación con esta Sede Apostólica, aun después del cisma de Miguel Cerulario, relación que, interrumpida primero con las incursiones de los Tártaros y después con las de los Mongoles, reanudaron y man-

(1) Aph. IV, 4, 5, 15, 16.

(2) Matth. XVI, 18.

(3) Eph. IV, 3.

tuvieron en seguida, siempre que no se lo impidió la contumacia de los poderosos.

Bondad de los Sumos Pontífices.

Ni en esta causa dejaron de hacer los Romanos Pontífices lo que estuvo de su parte, de los cuales algunos se aplicaron con empeño y cuidado especial a la salvación de los Eslavos Orientales, como Gregorio VII, el cual, escribió muy amistosamente (1) al príncipe de Kiew «Demetrio rey de los Rusos y a la reina su esposa» al inaugurar su reinado, pidiendo al Señor para ellos toda clase de bienes, cual se lo había suplicado un hijo de ambos; como Honorio III, que envió legados a la ciudad de Novogorod; cosa que hizo también Gregorio IX, y no mucho después Inocencio IV, quien envió allá a Juan de Plano Carpino, varón magnánimo y esforzado y prez de la Orden Franciscana. Esta diligencia de Nuestros Predecesores dió sus frutos el año m^{cc}lv; cuando se llegó a una reconciliación de concordia y unidad, que se celebró imponiendo solemnemente el abad Opizo, en nombre y con autoridad del Pontífice, como legado suyo, las insignias reales a Daniel, hijo de Romano. Así, pues, conforme a la veneranda tradición y costumbre de los Eslavos Orientales más antiguos, se consiguió también que Isidoro, metropolitano de Kiew y de Moscú y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, en representación de sus compañeros, declarase en el Concilio Florentino que guardaría santa e inviolablemente la unidad católica en la fe de la Sede Apostólica.

Por consiguiente, la unión así restablecida se mantuvo en Kiew durante muchos años, hasta que agravaron las causas de su ruptura los trastornos que, al comenzar el siglo xvi, tuvieron lugar en la cosa pública; con todo, el año m^{dx}cv volvió felizmente a renovarse dicha unión y, un año después, se promulgó en la reunión de Brest, por iniciativa e intervención del metropolitano de Kiew y de otros obispos de los Rutenos; a los cuales Clemente VIII acogió afectuosísimamente, y, por medio de la constitución *Magnus Dominus*, dirigió un llamamiento a todos los cristianos para que diesen gracias a Dios, «que piensa siempre pen-

(1) Ep., libr 2, ep. 74 (Migne, Patr. Lat., t. 148, col. 425).

samientos de paz, y quiere que todos sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad».

San Josafat, héroe de la unidad.

Mas a fin de que aquella unidad y armonía se afirmase para siempre, Dios providentísimo la consagró como con el sello de la santidad y del martirio a la vez. Esta gloria tan grande cupo a aquel Arzobispo de Polotsk, Josafat, del rito eslavónico oriental, en quien justamente reconocemos al que fué ornamento y sostén esclarecido de los Eslavos Orientales, puesto que apenas hubo nadie que más lustre diese a su nombre o que mejor mirase por su salvación que este su Pastor y Apóstol, principalmente cuando derramó su sangre por la unidad de la santa Iglesia. Y ya que ahora es el tercer Centenario de su celeberrimo martirio, Nos place sobremanera recordar la memoria de tan ilustre varón, para que rogado el Señor con mayores plegarias de los buenos, «excite en su Iglesia el espíritu, que llenó al bienaventurado Josafat, Mártir y Pontífice, llevándole a dar la vida por sus ovejas» (1); y encendiéndose cada vez más en el pueblo el ansia de promover la unidad, se continúe la empresa en la que él estaba empeñado, hasta que se cumpla aquella promesa de Cristo que ha sido anhelo de todos los santos: *y se hará un solo rebaño y un solo Pastor* (2).

Su vida y sus obras.

Nació éste de padres apartados de la unidad, pero habiendo recibido santamente el bautismo donde se le impuso el nombre de Juan, cultivó la piedad desde sus más tiernos años: y como siguiese el esplendor de la liturgia Eslavónica, buscó ante todo la verdad y la gloria de Dios, por cuya causa, no guiado por razones humanas, de muy niño entró en la comunión de la Iglesia una ecuménica o católica, comunión a la que se creía destinado por haber recibido debidamente el bautismo. Más aún, sintiendo que cierto impulso celestial le movía a restaurar en todo esa unidad santa, entendió que podría contribuir a ello muchísimo,

(1) Oficio de S. Josaphat.

(2) Joann. X, 16.

manteniendo el rito oriental Eslavónico y el instituto de vida monástica de San Basilio dentro de la unidad de la Iglesia universal. Por lo cual, admitido el año mdciv entre los monjes novicios de San Basilio, y cambiado por el de Josafat su nombre de Juan, se entregó por completo al ejercicio de todas las virtudes y principalmente de la piedad y austeridad. Aquel amor que desde su primera infancia había concebido al contemplar a Jesús Crucificado demostró constantemente cada vez con más relieve en el curso de su vida.

De ello da testimonio el metropolitano de Kiew José Velamín Rutsky, que había sido arquimandrita del mismo monasterio, cuando dice que «de tal manera adelantó en poco tiempo en la vida monástica, que bien podía servir de maestro a otros». Así pues, luego que se ordenó de sacerdote, fué el mismo Josafat nombrado arquimandrita y superior del monasterio. En el desempeño de su cargo, procuró no solamente conservar en buen estado el monasterio y el templo contiguo a él y defenderlos contra los ataques de los enemigos, sino también, por lo mismo que estaban casi abandonados de los fieles, se propuso trabajar porque el pueblo cristiano los frecuentase de nuevo. Y entretanto, especialmente solícito de la unión de sus conciudadanos con la cátedra de San Pedro, buscaba por todas partes cuantos argumentos servían ya para promoverla, ya para confirmarla, sobre todo, manejando los libros litúrgicos que solían usar los orientales y los mismos disidentes, siguiendo las prescripciones de los santos Padres.

Habiendo, pues, empleado una tan diligente preparación, acometió la empresa de restablecer la unidad con tanto ardor y suavidad a la vez y con tanto fruto que mereció ser llamado por sus enemigos «robador de almas». Porque digno de admirarse es el gran número de los que redujo al rebaño único de Jesús, de toda clase y condición, plebeyos, mercaderes, caballeros y aun prefectos y gobernadores de provincias, entre los cuales contamos a Sokolinski de Polotsk, a Tyszkivicz de Novogorod y a Mieleczko de Smolensko. Pero todavía extendió mucho más el campo de su apostolado, desde que fué elegido obispo de la Iglesia de Polotsk. Y por fuerza tuvo que ser increíble la eficacia de dicho apostolado con el ejemplo que ofrecía de una vida castísima, paupérrima, en sumo grado abstigente, de liberalidad tan grande hacia los pobres que empeñó el *omoforio* para

remediar su miseria; con lo mucho que se mantenía dentro de los límites de la religión sin mezclarse para nada en los asuntos políticos, aunque más de una vez y con empeño se viese instigado a intervenir en los manejos y luchas civiles; con el notable afán que ponía propio de un Obispo santísimo, que no acababa de inculcar la verdad de palabra y por escrito. Muchos fueron los tratados que compuso y dió a la luz perfectamente acomodados a la comprensión del pueblo, como sobre el primado de San Pedro, sobre el bautismo de San Vladimiro, la defensa de la unidad católica, el catecismo dispuesto según el método del beato Pedro Canisio y otros de la misma especie. Y como se multiplicase por exhortar a uno y otro clero a la diligencia en su oficio, insensiblemente, con el ardor que excitó para el ministerio sacerdotal, consiguió que el pueblo, debidamente instruído en la doctrina cristiana y alimentado con una predicación acomodada de la divina palabra, se acostumbra a frecuentar los sacramentos y la sagrada liturgia y se renovase hasta alcanzar una manera más santa de vivir.

Sus martirios y sus resultados.

Así confirmó hermosamente Josafat la obra de la unidad, a la cual se había dedicado, difundiendo por doquier el espíritu de Dios. Pero entonces principalmente la confirmó y consagró, cuando murió mártir por ella, con entera voluntad, con admirable magnanimidad. Siempre tuvo el martirio en el pensamiento y con frecuencia también en la boca; deseó para sí el martirio en un célebre sermón; imploraba finalmente el martirio, como singular beneficio de Dios; hasta el punto de que pocos días antes de su muerte, cuando le avisaron que se le tendían asechanzas, «Señor, dijo, concédeme que pueda derramar mi sangre por la unidad y obediencia de la Sede Apostólica».—Colmáronse sus anhelos el domingo XII de Noviembre de MDCXXIII, cuando al rodearle sus enemigos, que buscaban al Apóstol de la unidad, se les mostró gozoso y afable, y suplicándoles, a semejanza de su Maestro y Señor, que no hiciesen daño a sus familiares, se entregó en sus manos; y como lo cubriesen crudelísimamente de heridas, no cesó de rogar hasta el último aliento a Dios, para que perdonase a sus asesinos.

Grandes fueron los frutos de este tan señalado martirio: sobre todo porque comunicó firmeza y valor grandes a los

Obispos Rutenos, que dos meses después, en carta que enviaron al Sagrado Consejo de la Fe, así lo declararon «estamos muy dispuestos a entregar nuestra vida con la sangre por la fe católica, como ya uno de nosotros la ha entregado». Además, una muchedumbre de personas, entre las cuales los mismos matadores del Mártir, se acogieron enseguida al regazo de la Iglesia única.

Por lo tanto, la sangre de San Josafat, ahora singularmente, lo mismo que hace tres siglos, es prenda de paz y sello de unidad; ahora, repetimos, cuando el furor de guerras inhumanas ha ensangrentado con horribles matanzas de hermanos las desdichadas provincias de los Eslavos, perturbadas por turbulentísimas agitaciones. Y Nos parece como que oímos a esta sangre *que habla mejor que la de Abel* (I) y que a sus hermanos los Eslavos increpa, como en otro tiempo, con aquellas palabras de Jesucristo: *Las ovejas están sin pastor. Me compadezco de la multitud. Y en verdad ¡a qué miserable condición se ven reducidos! ¡en qué estrecheces tan grandes de todo viven! ¡cuántos desterrados de su patria! ¡qué carnicería en los cuerpos! ¡qué ruina en las almas!* Contemplando Nós estas circunstancias por que atraviesan los Eslavos, mucho más lastimosas sin duda que las que deploraba nuestro Santo, apenas podemos por la paternal caridad de Nuestro ánimo contener las lágrimas.

Nós ciertamente, para aliviar un cúmulo tan grande de miserias, procuramos espontáneamente acudir en ayuda de los menesterosos, sin esperar nada en lo humano, y sin hacer distincion alguna entre los indigentes, solamente tratando de socorrer con toda urgencia a los más necesitados. Pero Nuestros recursos no han podido hacer frente a tan gran necesidad. Ni logramos impedir el que, despreciando toda religión, se acrecentasen las indignidades contra la verdad y la virtud y que se llegase, en algunos sitios, a buscar a los cristianos y a los mismos sacerdotes y obispos para encarcelarlos y aun para matarlos.

Llamamiento a la unidad. Medios de obtenerla.

Al contemplar Nós tamaños males, sentimos no peque-

(I) Hebr., XII, 24.

ño consuelo, viendo que la solemne conmemoración del esclarecido Obispo de los Eslavos Nos ofrece ocasión bien oportuna por cierto para manifestar el paternal afecto que profesamos a todos los Eslavos Orientales y para proponerles la suma de todos los bienes, que consiste en la unidad ecuménica de la Iglesia santa.

A esta unidad exhortamos con especial cuidado a los disidentes, y de todos los cristianos pretendemos conseguir que, bajo la guía y el magisterio de Josafat, Nos presten ayuda y entusiasmo, cada cual en la medida de sus fuerzas. Entiendan estos que no tanto con disputas u otras excitaciones, cuanto con ejemplos y oficios de una vida santa han de promover dicha unidad, y en primer lugar con caridad hacia sus hermanos los Eslavos y demás Orientales, según el dicho del Apóstol: *Teniendo una misma caridad, un mismo espíritu, unos mismos sentimientos, no haciendo nada por tema, ni por vanagloria, sino que cada uno por humanidad mire como superiores a los otros, atendiendo cada cual no al bien de sí mismo, sino a lo que redunde en bien del prójimo.* (1)

Y en este punto, así como los Orientales disidentes, de puestos antiguos prejuicios, conviene que se esfuercen por conocer la verdadera vida de la Iglesia y no echen en cara a la Iglesia Romana culpas de particulares que ella misma condena y trabaja por enmendar; así los Latinos han de conocer más abundante y profundamente las cosas y costumbres de los Orientales, de cuyo íntimo conocimiento tanta eficacia redundó sobre la obra de San Josafat.

Movidos por estas razones Nós hemos procurado fomentar con nuevos estudios el Instituto Pontificio Oriental que fundó Nuestro amadísimo Predecesor, Benedicto XV, bien persuadidos de que el recto conocimiento de las cosas trae consigo la justa estimación de los hombres y la sincera benevolencia, la cual, unida a la caridad de Cristo es sumamente provechosa, con el favor de Dios, para la causa de la unidad religiosa.

Animados, pues, por esta caridad, sentirán todos lo que divinamente inspirado enseña el Apóstol: *No hay distinción de judío y de gentil; por cuanto uno mismo es el Señor de todos, rico para con todos aquellos que le invocan* (2). Añá-

(1) Phil., II, 2-4.

(2) Rom. X, 12.

dase a esto lo que es más, que, siguiendo dócilmente al mismo Apóstol que se lo manda, no sólo dejarán y depondrán los prejuicios, sino también las vanas sospechas, las rivalidades, los odios, en una palabra, todos los movimientos del ánimo contrarios a la caridad cristiana, que dividen entre sí a las naciones. Así lo dice el mismo Pablo: *No mintáis los unos a los otros, desnudándoos del hombre viejo con sus acciones, y vistiéndoos del nuevo, de aquel que por el conocimiento se renueva según la imagen del que le crió: para con el cual no hay Gentil y Judío... Bárbaro y Escita, siervo y libre, sino que Cristo es todo y está en todos* (1).

Así llegándose a esta reconciliación de los hombres y los pueblos, se llevará al mismo tiempo a cabo la unión de la Iglesia, con la vuelta a su seno de todos cuantos, por cualquiera causa, estén separados de ella. Y el coronamiento de esta unión se hará, no por consejo humano, sino por la bondad de solo Dios, el cual *no es aceptador de personas* (2), *ni ha hecho diferencia alguna entre nosotros y ellos* (3) y en todo se hará, para que todos tengan derechos iguales de pueblo unido, de cualquiera raza o idioma que sean, de cualesquiera ritos sagrados; que la Iglesia Romana con santísima veneración retuvo siempre y decretó siempre que se retuvieran, adornándose con ellos como con preciosas vestiduras, lo mismo que *una reina... con vestidos de oro, rodeada de variedad* (4).

A imitación de San Josafat.

Y puesto que esta conformidad de todos los pueblos en la unidad ecuménica, como obra en primer término de Dios, se ha de alcanzar por medio del auxilio y favor divinos, perseveremos con diligencia en piadosas súplicas siguiendo los ejemplos y enseñanzas del mismo Josafat, quien trabajaba por la unidad fiado principalmente en la eficacia de la oración.

Bajo su consejo y guía, aficionémonos sobre todo al Sa-

(1) Coloss. III, 9-11.

(2) Act. X, 34.

(3) Ibid. XV, 9.

(4) Psalm. XLIV, 10.

cramento augusto de la Eucaristía, prenda y causa principal de la unidad, aquel misterio de fe que preservó de la impiedad de funestas herejías a cuantos Eslavos Orientales conservaron con diligencia su amor y uso aun después de su alejamiento de la Iglesia Romana. Del cual alguna vez se podría esperar, lo que la madre Iglesia piadosa y confiadamente pide en la celebración de dichos misterios, el que *conceda propicio los beneficios de la unidad y de la paz, que místicamente se designan bajo los dones ofrecidos* (1), lo mismo que, dentro del sacrificio suplican, uniendo sus plegarias, Latinos y Orientales: éstos «invocando al Señor por la unidad de todos»; aquéllos, pidiendo al mismo Cristo Señor que, mirando a la fe de su Iglesia, se digne pacificarla y unirla según su voluntad».

Otro vínculo a propósito para conseguir la unidad con los Eslavos Orientales, que los separa de muchos herejes y los acerca más a nosotros, se cifra en su singular afecto y devoción hacia la excelsa Virgen Madre de Dios. En esto se significaba grandemente Josafat y confiaba mucho para procurar la unidad: por lo cual, como es costumbre de los Orientales, solía venerar especialmente una imagen pequeña de la Virgen Madre de Dios, a quien bajo la advocación de *Reina de los pastos* honran con suma reverencia los monjes de San Basilio y en esta misma Ciudad, junto a los santos Sergio y Baco, los cristianos de todos los ritos. Por tanto invoquemos a esta Madre benignísima particularmente con este título, para que atraiga ella a nuestros hermanos disidentes a aquellos pastos saludables, donde Pedro, que nunca muere en sus sucesores, vicario del Pastor eterno, apacienta y rige a los corderos y ovejas de la grey cristiana.

Súplica final.

Por último, llamemos para tamaña empresa como abogados a todos los ciudadanos del cielo, y principalmente a aquellos que florecieron entre los Orientales en opinión de santidad y de sabiduría, y que aún hoy florecen en gran veneración y culto de los pueblos. Pero antes que a nadie acudamos a la intercesión de Josafat, para que, así como defendió valerosamente en vida la causa de la unidad, así ahora

(1) *Secreta de la Misa en la fiesta del Corpus Christi.*

la impulse y mantenga muy eficazmente delante de Dios.— Al cual Nós queremos rogar con estas palabras de súplica de Nuestro predecesor Pío IX, de inmortal memoria: «Haz, San Josafat, que aquella tu sangre derramada por la Iglesia de Cristo, sea prenda de la unión con esta Santa Sede apostólica que siempre deseaste y que de día y de noche con insistentes plegarias pediste a Dios Optimo Máximo. Y para que suceda esto algún día, te conjuramos a que seas constante intercesor nuestro ante el mismo Dios y su corte celestial».

En prenda de los dones divinos y en testimonio de Nuestra benevolencia, a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero y pueblo amantísimamente os damos la bendición apostólica.

Dada en Roma, junto a San Pedro, a 12 de Noviembre del año 1923, segundo de Nuestro Pontificado.

PIO XI, PAPA.

Alocución del Santo Padre en el Consistorio

Su Santidad encarece la acción católica y recuerda el viaje de nuestro Rey a Roma.

En el Consistorio celebrado el día 20 de Diciembre, Su Santidad pronunció la siguiente alocución:

«Desde la última reunión de esta ilustrísima Orden hasta hoy, fueron arrebatados a nuestro afecto algunos de entre vosotros, cuya pérdida, y sobre todo la de Juan Soldevila y Romero, Cardenal Arzobispo de Zaragoza, víctima de un atroz e impío delito, a Nós y a todos los buenos causó, seguramente, inmenso dolor y aflicción; y si debemos esperar que los desaparecidos descansen bienaventurados en el seno de Dios y no necesiten de los sufragios de nuestra piedad, la caridad fraternal exige, sin embargo, que no dejemos de recomendarlos a la misericordia divina. Pero antes de reparar las pérdidas de vuestro ilustrísimo Colegio, Nos place, venerables hermanos, entreteneros brevemente,

siguiendo la costumbre y la solemnidad práctica de los asuntos de más importancia de la Iglesia.

En primer lugar, las condiciones de los pueblos, así interiores como exteriores, en lo que se refiere a la paz entre ellos, cosas por las cuales Nos hemos mostrado solícitos otras veces, vosotros véis cómo no han mejorado mucho. Aquella misma carta que Nós, movido de afecto paternal, escribimos al amado hijo nuestro Pedro Gasparri, Cardenal Secretario de Estado, con el fin de llevar algún remedio a los males ingentes de que está afligida la Europa central, si bien no ha sido del todo infructuosa—algo se ha hecho en el sentido que indicaba—no tuvo, sin embargo, el éxito que Nós, con razón, esperábamos.

Que si nuestra insistencia en recomendar la benevolencia entre los pueblos parece haber sido escuchada algún tanto, quedan, sin embargo, en las almas grandes y amargas diferencias; no sólo permanecen, sino que se exacerba cada vez más la penuria y las necesidades de toda clase por las que están atormentadas las poblaciones que la guerra castigó; y para aliviarlas, ahora especialmente que el invierno, portador del hambre, se aproxima, el mismo Cardenal, en nuestro nombre y por medio de los Nuncios de la Sede Apostólica, se ha dirigido a las naciones más favorecidas pidiéndoles que, según sus posibilidades, quieran venir en ayuda de tanta miseria.

Confiamos que esta nuestra petición de misericordia puede bastar para socorrer a los necesitados, y confiamos con razón, porque hasta ahora, habiendo invocado más de una vez la ayuda de los otros en favor de los pueblos que la guerra llevó a una condenación misérrima, nunca fué desoído nuestro llamamiento, produciendo asombro la abundancia de socorros que promovió e hizo venir de todas partes. Por esta gran largueza de los buenos, a los que Nós desde este lugar nobilísimo renovamos la debida acción de gracias, Nos fué dado arrancar casi de las fauces de la muerte tantos y tantos infelices que en las tierras de la Europa central, y más aún en el próximo y también en el extremo Oriente, perecían por el hambre y por terribles calamidades. ¡Y ojalá pudiéramos como queremos confortar con oportunos consuelos aquellos hombres fortísimos que por la propia constancia en la fe católica están sometidos a los tratos más indignos! Porque, sobre todo, nos angustia y nos llena de cuidado la vida del Arzobispo Juan Bautista

Cieplac, que todavía gime en los hierros de la cárcel, al que, cuando no podemos de otro modo, Nos esforzamos en ayudar con la plegaria, suplicando a Dios se digne sostener con su gracia la virtud del buen soldado y consolar sus tormentos con la confianza de una corona inmarcesible.

Pero si en estos últimos meses tuvimos cuidados y molestias, no faltaron los hechos confortantes. ¿Qué cosa se puede desear mejor en estos tiempos tan míseros y tan contrarios a la paz cristiana, sino el florecimiento del amor y del culto popular hacia la Santísima Eucaristía? La cual, tanto porque contiene la raíz y la fuente de todos aquellos bienes que están unidos a la salvación común y la particular de cada uno, como por ser misterio de caridad y unidad, es de gran eficacia para conciliar a los hombres entre sí.

Por lo cual vemos con gusto la frecuencia de las públicas expresiones del culto hacia el Augusto Sacramento, como se usa desde hace tiempo entre las poblaciones católicas. Entre aquéllas merece ciertamente recordarse el Congreso de París aunque no tuvo la publicidad digna de aquella pobladísima metrópoli, y después el Congreso Eucarístico de Génova, que—gracias, sobre todo, a los cuidados del venerable hermano Josué Signori, arzobispo celosísimo, que lloramos, tempranamente arrebatado a aquellas iglesias—sobresalió, sin duda, por la muchedumbre de forasteros que acudieron, por la magnificencia del aparato, por el esplendor de las ceremonias y, sobre todo, por la abundancia de las comuniones.

Todo lo cual, si es indicio claro del aumento de la piedad y la fe en el pueblo, es también señal evidente de que la llamada acción católica tiene una gran importancia para promover la religión entre las gentes, y para que esta acción aproveche siempre más, le hemos dado, como sabéis, nuevos estatutos más conformes con la realidad de los tiempos.

Además, los honores solemnes tributados a Santo Tomás de Aquino en el sexto centenario de su canonización, nos produjeron no poca alegría; porque, habiendo escrito sobre esto una Encíclica al mundo católico en la que exhortábamos a seguir sobre todo este guía en los más excelentes estudios, se prepararon con tanto ardor aquellas solemnidades, que hacen vivamente esperar un nuevo impulso en el movimiento de los estudios, que fué suscitado felizmente por la autoridad de León XIII, ilustre predecesor nuestro, y que parecía irse enfriando.

No menos edificante, gracias a Dios, resultó la conmemoración secular del martirio de San Josafat Kuncevitx, tan felizmente promovida por nuestra Sagrada Congregación de la Iglesia Oriental y que fué también el objeto especial de una Encíclica nuestra. Porque todos aquellos que solían esforzarse para traer a los orientales a la unidad ecuménica de la Iglesia, al celebrar la vida y las virtudes del santo Obispo que cayó por la defensa de esta unidad, parecen sentirse reanimados a persistir en tan saludables propósitos.

Por medio de aquella alabada Congregación nos ha sido dado elevar cuatro vicariatos apostólicos siromalabares a otras tantas sedes residenciales con metrópoli en Erkulam. Nos es particularmente caro conmemorar esto, porque sabemos que darán no poca alegría a los amados hijos católicos habitantes de tan lejanos países, tanto más cuanto que la buena organización allí conseguida, los progresos obtenidos bajo la guía de los obispos indígenas, el florecimiento de la vida cristiana, la particular devoción a la Santísima Virgen y el devoto acatamiento a esta Sede Apostólica, al Episcopado y al Clero, la hacen necesaria.

Entre los felices acontecimientos de estos últimos tiempos, no hemos de omitir, ciertamente, la reciente visita que nos hizo el Rey católico Alfonso XIII de España, con su augusta consorte la Reina Victoria Eugenia.

Durante todo el tiempo que ellos estuvieron en esta alma ciudad, sea ante Nós, sea públicamente, dieron las más nobles muestras de su fe y obsequio hacia la Sede Apostólica, de tal modo, que fácilmente se reconoció en el Rey la misma nación española, tan fiel a Jesucristo y a su Vicario.

Por último, os participamos la alegre noticia de que las cosas de Irlanda marchan felizmente a la solución; nos lo asegura la reciente carta pastoral del cardenal Arzobispo de Armagh, y lo confirman noticias siguientes a aquélla».

CONVOCATORIA A LA TERCERA ASAMBLEA NACIONAL DE PRENSA CATOLICA

Personas y entidades que tienen grandes conexiones con la Prensa Católica, nos sugirieron hace algún tiempo la idea de reanudar las Asambleas que comenzaron a celebrarse en

Sevilla y Zaragoza, y que tan positivos resultados dieron, a pesar de las imperfecciones y apasionamientos, entonces explicables, y fáciles hoy de corregir. La Institución «Ora et Labora», la Agencia de Información «Prensa Asociada», el Tesoro de la Buena Prensa, la Cofradía de Legionarios, el Día de la Prensa Católica y la multiplicación considerable de nuestros periódicos y revistas en los últimos años, son una prueba de que no fué estéril la labor de aquellas Asambleas, que inició en honor de la Inmaculada Concepción en su año jubilar, la Asociación Nacional de la Buena Prensa, de Sevilla.

Inquirimos el parecer de nuestros venerables Hermanos, los Metropolitanos, y no sólo dieron su asentimiento, sino que hicieron observaciones muy acertadas e indicaron medidas óportunas para asegurar el normal desenvolvimiento de la proyectada Asamblea y su mayor fruto, observaciones e indicaciones que hacemos nuestras y que procuraremos con la mayor fidelidad llevar a la práctica.

El reciente Congreso de la Buena Prensa en París, en Octubre último; la carta dirigida por el Padre Santo, en 7 del mismo mes al Sr. Flori, de la Obra de la Buena Prensa de Italia, sobre periódicos para niños; el magnífico discurso de Su Santidad que tuvimos la dicha y el honor de oír, al presentarle el numeroso grupo de periodistas españoles que fueron a Roma cuando la memorable visita de Sus Majestades Católicas, nuestros Reyes, a fines de Noviembre; las afirmaciones importantes del Canciller Marx, hechas en Diciembre, sobre la posición eminente de la Prensa en la vida pública y en la actividad del Estado, y la imposibilidad de hacer política extranjera sin el auxilio de la misma; las no menos importantes, hechas sobre el mismo asunto por el Jefe del Gobierno italiano; la importancia que concedió a la prensa y a las obras católicas españolas de prensa, el III Congreso Internacional de Acción Católica, de Constanza; el año jubilar de la canonización de San Francisco de Sales, que acaba de cerrarse; la declaración pontificia del patronato del mismo Santo para con la prensa y periodistas católicos; el alto ejemplo de piedad y compañerismo que dieron nuestros amados hijos, los periodistas católicos de Madrid el 27 del mes anterior, pasando el día entero reunidos para festejar a su celestial Patrono, dignamente honrados con la asistencia y actuación del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias; todo ello

hace creer oportuna y persuade la reanudación, después de quince años, de estas Asambleas, que tanto contribuyen a fomentar y alentar nuestra prensa, y a despertar la conciencia de los católicos en punto a los deberes que para con ella tienen.

En su virtud, invitamos a los católicos a que concurren con su colaboración, moral, intelectual y económica, a la tercera Asamblea Nacional de Prensa Católica, que se celebrará, Dios mediante, en Toledo, en la primera quincena de Junio próximo.

La Asamblea tendrá carácter eminentemente práctico, prescindiendo de discusiones teóricas, y procurando llegar a conclusiones de posible aplicación inmediata.

Nombrado el Comité Organizador, a la mayor brevedad procederá éste a la redacción del cuestionario y del reglamento, fijación de fechas, designación de presidentes de secciones y ponentes, todo lo cual se someterá a la aprobación de la Junta general que oportunamente nombraremos.


Toledo II de Febrero de 1924.

✠ ENRIQUE, Card. Reig.

Arzobispo de Toledo.

Comité organizador de la Asamblea Nacional de Prensa Asociada

Presidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Balanzá, Obispo auxiliar de Toledo; *Vicepresidente*, M. I. Sr. D. José Polo Benito, Deán de la S. I. P. de Toledo; *Vocales*, Sr. D. Pedro Dosset y Monzón, presbítero, de la Comisión de Custodia del capital de la Agencia Católica de Información de Zaragoza; Sr. D. Ildefonso Montero Díaz, presbítero, Director de la Institución «Ora et Labora», de Sevilla; Sr. D. Pablo Sáenz de Barés, Director de Prensa Asociada, de Madrid; *Tesorero*, Sr. D. Ramón Molina, Director de «El Castellano»; *Secretario*, Sr. D. Sixto Rey Moraleda.



CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL

CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL REIG
AL ILMO. Y RVDMO. PRELADO

EXCMO. Y RVDMO. SR. OBISPO DE SALAMANCA.

Mi venerado Hermano y querido amigo: En las reuniones que los reverendísimos Metropolitanos celebramos en Madrid en el año último, se acordó, como bien sabe V. E., la celebración de un Congreso pedagógico nacional, para ofrecer una brillante muestra ante la nación, y especialmente ante los Poderes Públicos, de la exuberante actividad de la Iglesia en la educación católica, de los ópimos frutos que ésta ha rendido hasta el presente, y consiguientemente de los méritos que tiene contraídos ante la nación, méritos que conviene hacer patentes a los Gobiernos, para que a la Iglesia se le dé el puesto que le pertenece en toda reforma que se intente de la enseñanza pública.

Acercándose ya el tiempo prefijado para su celebración, y habiendo cundido el rumor de que los Prelados no lo tomábamos con decidido empeño, hemos creído grave deber nuestro dirigirnos a cada uno de nuestros Hermanos en el Episcopado, para que, unificando nuestros esfuerzos, demos todos el mayor empuje posible a obra de tanta trascendencia, para que el éxito de ese Congreso sea lo brillante que puede ser y aparezca con todo esplendor la pujanza de la acción católica en la instrucción y educación nacional.

Estamos ahora en período de reconstitución nacional y, por singular providencia de Dios, los que actualmente rigen los destinos de la nación están dotados de excelente rectitud, para hacerse cargo de lo que el verdadero bien de la nación reclama, y se muestran propicios a atender la exposición de los derechos y justos deseos de todos, y muy especialmente de la Iglesia en bien de la nación. Pero no hay que perder de vista a los enemigos descubiertos o solapa-

dos de la acción católica, que están trabajando, con el tesón y habilidad que les caracteriza, no sólo para infundir en los gobernantes y en la opinión un bajo concepto de la acción educadora de la Iglesia en contraposición con sus reales o supuestos adelantos pedagógicos, más aún para lograr retener y acrecentar sus conquistas económicas en el presupuesto de la nación y su influjo jurídico en todo lo que afecta a la instrucción pública en sus diferentes grados.

Es preciso, pues, que nosotros atajemos los pasos de tan funesta acción, manifestando con luz meridiana los fecundísimos frutos de la acción católica en todo género de instrucción, obtenidos, no sólo sin ayuda pecuniaria del Estado, mas aun teniendo que vencer los mayores obstáculos que nuestros enemigos, con su eficaz influjo en los gobernantes, nos crearon.

Es preciso que, junto con esa brillante muestra de nuestra actuación, reclamemos de los Poderes Públicos, no sólo la libertad de acción jurídica para fundar los centros de enseñanza que creamos convenientes e implantar en ellos los sistemas pedagógicos que creamos más oportunos, con el profesorado que estimemos más adecuado, mas aun la cooperación suya, a la que tenemos tanto y más derecho que ciertos organismos de reciente creación tan favorecidos por el Estado económica y jurídicamente. Y como de la rectitud de los gobernantes no podemos dudar, no poco les facilitará el asentimiento a nuestras demandas que hayamos previamente convencido a la opinión pública del derecho que nos asiste con la abrumadora exposición del Congreso.

Tenemos ya empeñada la palabra ante el público, y ese Congreso ha suscitado la mayor expectación entre los buenos y entre nuestros habituales enemigos; aquéllos ansiando la brillantez de un tal acto para el cual ven que hay material abundante si se sabe aprovechar bien, y los otros temiendo su éxito y regocijándose con la esperanza del fracaso, que atribuirán ellos a deficiencia de personal competente, de material pedagógico, y de los resultados obtenidos. Tenemos además entendido que han comenzado a dar pasos para oponernos otro contracongreso, para el cual no les faltarían medios económicos abundantes. El feliz éxito depende exclusivamente de nuestra voluntad, porque la grandiosa obra que pretendemos exponer a la vista de todos, está ya realizada; en nuestro campo abundan también las personas eminentes de toda clase de saber, que podrán aportar

su concurso con memorias y con su consejo práctico en la dilucidación de los temas que se presenten al Congreso para su discusión. Basta, pues, que conforme a la norma propuesta por el Comité ejecutivo, cada entidad docente presente, con los medios que juzgue más adecuados según su índole, una exposición clara de toda su labor y de todos sus progresos, y las personas más conspicuas se presten a comunicar sus luces con disertaciones apropiadas en asuntos pedagógicos.

Ya que depende de nuestra voluntad la realización de este Congreso, y, con sólo tomarlo con interés todos los que pueden y deben contribuir, se da por descontado su brillante éxito, constándonos que muchos están esperando la palabra de sus respectivos Prelados que los exhorte a tan santa obra. Nos ha parecido ser ya tiempo oportuno, sin haber ya lugar a dilación alguna, de que hagamos saber a los respectivos súbditos ser este Congreso obra del Episcopado todo, y a ese fin, públicamente en los Boletines diocesanos y privadamente en conferencias con personas competentes, excitar y dirigir la actividad de las personas y entidades de las respectivas diócesis que puedan acudir en grande o pequeña escala a la exposición completa de cuanto hace la Iglesia en España para la instrucción y educación de todas las clases de la sociedad.

Y como esta obra necesita recursos pecuniarios no pequeños, sería conveniente inducir a que contribuyan todos los que puedan, en la medida de sus fuerzas, a sufragar los gastos generales, pero de suerte que por falta de recursos nadie deje de aportar su concurso, pues esperamos que el Señor no dejará de proporcionarnos los que para este fin se necesiten. Se nos ocurre que un medio práctico de obtener esta cooperación sería abrir en cada diócesis una suscripción encabezada por los Prelados respectivos.

Rogando al Señor se digne bendecir tan santo y fructuoso proyecto y los trabajos que todos por él nos tomamos, nos encomendamos eficazmente en los Santos Sacrificios y fervorosas oraciones de V. E.

† E. Card. Reig,
Arzobispo de Toledo.

Toledo, 31 de Enero de 1924.

* * *

La importancia máxima que ha de tener este Congreso por los positivos servicios que ha de prestar a la enseñanza religiosa en nuestra católica nación, nos ha movido a la publicación de su programa y Reglamento, que no dudamos serán leídos con gran satisfacción.

Además, nuestro Excmo. Sr. Obispo, que tiene sumo interés y grande confianza en el éxito del referido Congreso, así como en la exposición pedagógica que ha de celebrarse aneja al mismo, ha reunido en su despacho oficial a todos los Directores de instituciones católicas de carácter pedagógico en esta ciudad y a las señoras de la Acción Católica, excitándoles encarecidamente para que colaboren en la preparación del Congreso, y desea vivamente S. E. I. y espera con fiadamento que cuantos puedan coadyuvar a esta manifestación pública de la enseñanza y educación católica en España, prestarán fervorosamente su concurso.

Primer Congreso Nacional de Educación Católica

PRIMERA SECCION.—Educación religiosa.

1.º Derecho del niño a la educación religiosa. Obligación que los padres tienen de darla.

2.º Deberes de los maestros en orden a la educación religiosa de los niños, según el derecho natural y divino y según las disposiciones vigentes en España.

3.º La intervención de los prelados y de los párrocos en las Escuelas públicas y privadas según el Concordato y la ley de Instrucción pública.

4.º La educación religiosa por las prácticas del culto dentro y fuera de la Escuela. Disposiciones vigentes y costumbres sobre la materia. Medios para conservarlas y mejorarlas.

5.º Estudio de las conclusiones del Congreso Catequístico de Valladolid, referentes a la organización de Catequesis. Dificultades que se hayan encontrado para su aplicación en la práctica y medios de vencerlas.

6.º Instituciones adecuadas, según las distintas localidades, para continuar la formación religiosa iniciada en la Escuela y en las Catequesis.

7.º Valor educativo de los ejercicios espirituales. Su importancia especial para la elección de carrera.

8.º Necesidad de introducir el estudio obligatorio de la Religión y Moral en todos los centros de enseñanza.

9.º La educación religiosa y moral en los cuarteles.

10. La moral profesional. Necesidad de que en las distintas Facultades universitarias y escuelas especiales se dé a la educación moral en orden a la profesión la importancia y extensión que merece.

11. Tendencias modernas de una moral sin religión. Sus desastrosos efectos.
12. Los círculos de estudio para el progreso religioso de la juventud según los diversos medios sociales.
13. La extensión de la enseñanza religiosa por medio de conferencias, la prensa periódica y otros medios de propaganda.
14. Método de apostolado más eficaz cerca de los individuos o colectividades, indiferentes u hostiles al catolicismo.
15. Los peligros contra la Fe en España y el abandono de la enseñanza religiosa en algunas regiones.
16. Problemas referentes a la educación religiosa de la mujer.
17. Preparación de las madres de familia para la educación religiosa de sus hijos.
18. Preparación de las jóvenes solteras para la catequesis dentro y fuera de la casa.
19. Colaboración de la mujer en las obras parroquiales.
20. Intervención de la mujer en las obras misionales y en la preparación y fomento de vocaciones, misiones parroquiales y ejercicios espirituales.
21. Conveniencia de la enseñanza y prácticas religiosas en las Asociaciones de caridad, de beneficencia y de acción social.

SEGUNDA SECCION.—Educación eclesiástica.

- 1.º Disciplina. Principios generales y normas especiales para la organización de sus elementos. Personal, trabajo, tiempo y locales.
- 2.º Internado. Su duración. Vacaciones durante el curso. Vacaciones veraniegas. Externado.
- 3.º Dirección espiritual. Su extensión e intensidad. Director espiritual y su actuación. Supuesta la conveniencia de dividir en grupos la comunidad, ¿conviene que sean distintos los directores?
- 4.º Ejercicios espirituales. Tiempo, forma y director de los mismos. ¿Debe intervenir en ellos el director espiritual del Seminario?
- 5.º Plan completo de estudios para los Seminarios.
- 6.º Métodos generales de enseñanza y de examen. Calificaciones.
- 7.º Número de clases. Su duración y combinación con el tiempo de estudios y demás actos indispensables de disciplina general.
- 8.º Latín y estudios simultáneos. Plan, métodos y ejercicios prácticos.
- 9.º Facultad de Filosofía. Estudios que comprenden. Métodos y ejercicios prácticos.
10. Facultad de Sagrada Teología. Sagrada Escritura y demás estudios de dicha Facultad. Plan, método y ejercicios prácticos.
11. Facultad de Derecho Canónico. Plan, método y prácticas.
12. Catecismo, Urbanidad, Oratoria, Literatura, Ascética, Liturgia, Lenguas vivas, Música sagrada y demás Bellas Artes como estudios permanentes de los seminaristas.
13. La Pedagogía en el Seminario, como Metodología catequística y como preparación del sacerdote para visitar las escuelas primarias.
14. Preparación del seminarista para la Acción Social.
15. Formación del profesorado. Su ingreso, organización, estabilidad y dotación.

16. Procedimiento para conseguir la formación física del seminarista.
17. Medios de subvenir a las necesidades económicas del Seminario, de los alumnos y de los profesores.
18. Medios de conservar y completar la formación del Clero recibida en el Seminario.

TERCERA SECCION.—Enseñanzas superiores.

- 1.º Necesidad de crear instituciones de cultura superior. Modelos distintos de organización.
- 2.º Conveniencia de confederar las Instituciones católicas de enseñanza superior existentes en nuestra Patria.
- 3.º Relación entre los Centros católicos de enseñanza superior y los oficiales.
- 4.º Autonomía universitaria.
- 5.º Necesidad de una Propedéutica filosófica en la enseñanza superior.
- 6.º Enseñanza de la Religión en los Centros de cultura superior. Manera de llevarla a la práctica.
- 7.º Formación del profesorado.
- 8.º Conveniencia de encauzar la opinión y la munificencia de las personas de buena voluntad en el sentido de favorecer las obras católicas de cultura superior.

CUARTA SECCION. — Enseñanza profesional y educación artística.

- 1.º Metodología aplicada a la enseñanza profesional comercial.
- 2.º La enseñanza mercantil en el extranjero.
- 3.º La enseñanza mercantil en España. Su pasado, su presente y lo que debe ser.
- 4.º Organización de grandes empresas comerciales.
- 5.º Enseñanza burocrática mercantil.
- 6.º Enseñanza de lenguas vivas.
- 7.º Régimen de exámenes.
- 8.º Organización y funcionamiento de los escritorios comerciales en oficinas mercantiles.
- 9.º Museos comerciales.
10. El aprendizaje de Artes y Oficios.
11. El dibujo aplicado a los diversos oficios.
12. Relación entre la Escuela profesional y la Fábrica.
13. Importancia de la cultura general para los diversos oficios.
14. La educación cívica y social de patronos y obreros.
15. Las Bellas Artes como elemento educativo.
16. Papel que debiera desempeñar en la vida nacional y en la moralidad de las clases trabajadoras la enseñanza profesional. El concepto de aprendizaje en la legislación actual.
17. La enseñanza agrícola en las escuelas rurales.
18. Organización de Granjas agrícolas para la enseñanza de jóvenes agricultores.
19. La Biblioteca agraria solariana.

20. Conveniencia y forma de organizar la enseñanza católica profesional en España.

21. Necesidad de formar institutrices con espíritu católico. Preparación que debieran tener y su organización profesional.

22. Condiciones que debe reunir la instalación de una Escuela doméstica modelo (*menagère*) y materias que debe comprender el plan de estudios.

23. Valor educativo de la enseñanza doméstica (*menagère*) desde el punto de vista físico, intelectual y moral.

24. Necesidad de procurar a las empleadas y obreras hospedajes informados por el espíritu cristiano, en el que hagan vida de familia.

25. La Música y la educación de las niñas. La Música como elemento educador. Origen de su abandono y medios para remediarlo.

26. Las Escuelas católicas profesionales de Bellas Artes, Dibujo, Pintura, tanto para la tapicería, decoración, bordados, encajes, etcétera, como para las Artes del Libro.

27. Escuelas de Comercio y administración, Contabilidad, Mecanografía y Taquigrafía para la mujer. Extensión y límites.

28. Escuelas de Corte y Confección. Organización de estos oficios. Ventajas de una preparación técnica y moral.

29. Artes y manufacturas del hogar. Enseñanza y organización de las industrias con trabajo a domicilio. Pequeñas instalaciones domésticas.

30. Necesidad y organización de una Escuela católica para preparar a las jóvenes que aspiren a ocupar, mediante oposición, cargos del Estado.

31. Escuelas profesionales de material eléctrico y mecánico. Límites de la enseñanza profesional en estos oficios para la mujer.

32. La educación cívica y social de la mujer.

33. La Escuela católica y el Sindicato profesional, ¿conviene que sean dos cosas distintas? ¿Hasta qué punto deberían compenetrarse?

34. Organización de una Escuela Agrícola para la mujer.

35. Organización de una Obra social para la regeneración moral de la mujer.

QUINTA SECCION.—Segunda enseñanza.

1.º Concepto, extensión y organización de la segunda enseñanza en sus diferentes formas.

2.º Fin predominante de la segunda enseñanza. Educación intelectual, moral, religiosa y patriótica.

3.º Problemas pedagógicos actualmente planteados para la reorganización de la segunda enseñanza (¿clásica o realista?, ¿única o múltiple o bifurcada?, etc.)

4.º Plan de estudios para la segunda enseñanza.

5.º Metodología especial de las materias propias de la segunda enseñanza.

6.º Los ejercicios prácticos en estos estudios. Trabajos manuales.

7.º Plan completo de educación religiosa durante este grado de enseñanza.

8.º La educación física en la segunda enseñanza.

9.º Condiciones pedagógicas de los textos y programas.

10. La reforma de los exámenes como medio de mejorar nuestra segunda enseñanza.

11. Problemas que plantean los internados, dadas las presentes circunstancias sociales.

12. Iniciativas que han desarrollado los diferentes Centros católicos en la segunda enseñanza. Características de sus planes y métodos.

13. Necesidad de crear Institutos de segunda enseñanza para la mujer.

SEXTA SECCION.—Primera enseñanza.

1.º Educadores del niño, y sus relaciones de cooperación en provecho del educando.

2.º La educación primaria en la familia. Influencia de la madre en la educación de los hijos.

3.º La Puericultura y la Paidología como bases de la educación primaria en la familia y en la escuela.

4.º De las Escuelas maternales y de las Escuelas de párvulos. Jardines de la infancia.

5.º Organización general de las Escuelas primarias.

6.º Escuelas y Colegios de primera enseñanza para niñas. Su organización especial.

7.º La enseñanza primaria de niñas en las Ordenes y Congregaciones de religiosas.

8.º Escuelas al aire libre.

9.º Escuelas del Avemaría.

10. Influencia de la Iglesia en el desarrollo de la cultura popular.

11. La educación religiosa durante la edad escolar.

12. Acción social de la mujer en favor de la educación primaria.

13. Estudio psicofísico del niño en la edad escolar. Defectos generales de este estudio y medio de subsanarlos.

14. Estudio del carácter y de las aptitudes de los niños en la Escuela primaria.

15. La preparación de los maestros y las Escuelas Normales.

16. Organización especial de las Escuelas Normales de maestras.

17. Preparación profesional y condiciones de los Inspectores de primera enseñanza.

18. De la inspección primaria femenina.

19. Educación primaria de los niños anormales.

SEPTIMA SECCION.—Educación física.

1.º Teorías modernas de educación física y sus fundamentos científicos. Aplicaciones prácticas.

2.º La educación física de la familia. Necesidad de que los padres se interesen en esta materia.

3.º La educación física en la Escuela. Sus fines y medios para conseguirlo.

4.º La ficha biométrica como práctica indispensable en la educación física.

5.º El ejercicio y la fatiga en sus relaciones con esta fase de la educación.

- 6.º La educación física y el trabajo intelectual.
- 7.º Los juegos como medio de educación física durante la edad escolar.
- 8.º La higiene del niño y la educación física. Diferencias entre estos conceptos y sus estrechas relaciones teóricas y prácticas.
- 9.º Gimnasia pedagógica. Diversas tendencias y métodos preferibles, tratando particularmente de la gimnasia respiratoria.
10. El atletismo y los deportes como medios de educación física. Dificultades prácticas y medios de vencerlas.
11. La educación física de los adolescentes. Cuidados especiales que requieren los ejercicios en este período de la vida.
12. Educación física de la mujer. Sus límites y su carácter especial.
13. La educación física en la Universidad y en las Escuelas profesionales.

OCTAVA SECCION. — **Obras circunescolares y obras postescolares.**

- 1.º Las residencias de estudiantes.
- 2.º Internados para normalistas.
- 3.º Los Internados teresianos.
- 4.º Las Asociaciones católicas deportivas.
- 5.º La Santa Infancia como obra circunescolar.
- 6.º Congregaciones marianas del Magisterio de normalistas y de estudiantes.
- 7.º Conveniencia de que las Asociaciones puramente piadosas adopten como fin secundario algunas obras circunescolares o postescolares.
- 8.º La Asociación católica de estudiantes. Su carácter y sus fines.
- 9.º Las obras de espíritu misional en las Escuelas y Colegios.
10. Colonias escolares. Conveniencia de atender en ellas a la educación y prácticas religiosas.
11. Bibliotecas escolares y bibliotecas circulantes.
12. Las cantinas y roperos. Su relación con las Asociaciones de antiguos alumnos.
13. Mutualidades escolares. Medios para darles una organización extensa y eficaz.
14. Asociaciones de padres y madres de familia en torno de las escuelas y colegios. Su organización en una Federación nacional.
15. Protección moral y pedagógica de las niñas al salir de la Escuela primaria.
16. Recreos y sociedades instructivas para los exalumnos de las escuelas. Parte que en ellos se podría dar a los maestros.
17. Asociaciones de antiguos alumnos. Su Federación nacional y sus formas de cooperación.
18. Los Oratorios festivos. Manera de extenderlos a los pueblos reducidos.
19. Conferencias escolares dedicadas a los padres de familia y jóvenes en edad de tomar estado.
20. Extensión pedagógica para los padres de familia y jóvenes en edad de tomar estado.

21. Necesidad de organizar las instituciones de carácter recreativo para las jóvenes que trabajan en fábricas y talleres.
22. La Biblioteca pedagógica católica en España.

Reglamento.

Artículo 1.º En el mes de Abril de 1924 se celebrará en Madrid el primer Congreso nacional de Educación Católica.

Art. 2.º El Congreso durará una semana, dentro de la cual se celebrarán las sesiones generales y las particulares de las Secciones.

Art. 3.º El primer Congreso Nacional de Educación Católica se dividirá en las siguientes:

Secciones.

- 1.^a Educación religiosa.
- 2.^a Educación eclesiástica.
- 3.^a Enseñanza superior.
- 4.^a Enseñanza profesional y educación artística.
- 5.^a Segunda enseñanza.
- 6.^a Enseñanza primaria.
- 7.^a Educación física.
- 8.^a Obras circunescolares y obras postescolares.

Art. 4.º Los miembros del Congreso serán de tres clases: protectores, de número y adheridos

Serán congresistas protectores los que contribuyan a los gastos de la Asamblea con la cuota de *mil pesetas*, y congresistas de número los que satisfagan *diez pesetas*, excepto los maestros de primera enseñanza que solamente abonarán *cinco*.

Estos maestros podrán ser congresistas adheridos sin abonar cuota alguna con derecho a tomar parte sin voto en las discusiones del Congreso.

Art. 5.º Los expositores, tanto individuales como colectivos, tendrán los derechos de congresistas de número, sin abonar más cantidad que la que les corresponda como expositor.

Art. 6.º De la celebración de este Congreso queda encargada una Comisión organizadora, que se compone de un presidente, de un secretario general, de los presidentes de las Secciones y Comisiones de dicha asamblea, del Comité Ejecutivo y de las personas designadas por la Junta Central de Acción Católica.

7.º Corresponde a la Comisión organizadora a propuesta del Comité Ejecutivo:

Determinar el orden de las sesiones generales, y las personas que hayan de intervenir en ellas.

Designar los temas y ponentes del Congreso.

Acordar las conferencias que se celebren durante la asamblea y designar los conferenciantes.

Adoptar cuantas resoluciones estime necesarias para la celebración del Congreso y de los actos que contribuyan al mayor esplendor de la Asamblea.

Art. 8.º Auxiliarán a la Comisión organizadora en la celebra-

ción del Congreso una Secretaría y algunas Comisiones especiales entre las cuales se incluyen desde luego la de Propaganda y Prensa, la de Hacienda, la de Conferencias y la de Viajes y recepción de congresistas.

Art. 9.º El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo será invitado a presidir por sí mismo o por delegación las sesiones generales del Congreso y las de la Sección segunda.

Art. 10. Las Secciones del Congreso estarán regidas por una Comisión especial compuesta de un Presidente, dos Vicepresidentes, dos Secretarios y varios Vocales.

Art. 11. Los Presidentes, Vicepresidentes y Secretarios de las Secciones formarán la Mesa de discusión que determinará el orden de las sesiones en la Sección correspondiente.

Los temas de la Sección segunda no serán objeto de discusión, excepto los que determine el Presidente.

Art. 12. Los trabajos escritos que hayan de tener efecto en el Congreso, quedarán presentados en la Secretaría general (Fernanfior, 4, Madrid), antes del 1.º de Febrero de 1924.

Solamente los sacerdotes, seculares o regulares, tendrán derecho a redactar Memorias para los temas de la Sección segunda y a intervenir en su discusión cuando el Presidente conceda autorización para ello.

Art. 13. Los ponentes de los temas tendrán derecho a veinte minutos para dar cuenta de las ponencias, y sus conclusiones podrán ser discutidas por uno o dos congresistas en el tiempo máximo de diez minutos.

Para las rectificaciones dispondrá el ponente de otros diez minutos, y de cinco los demás congresistas que intervengan en la discusión.

Art. 14. En las sesiones del Congreso sólo podrán hacer uso de la palabra los que lo hayan solicitado de antemano, siendo potestativo en la Presidencia la concesión de las peticiones formuladas.

Art. 15. La Mesa de cada sección podrá autorizar en las sesiones parciales la lectura de Memorias y trabajos inéditos que, a su juicio, sean de mérito relevante.

Art. 16. La Comisión Organizadora archivará los documentos del Congreso y entregará a la Comisión de Prensa los que sean necesarios para la publicación de los que aquélla acuerde.

La Exposición pedagógica aneja al primer Congreso Nacional de Educación Católica se dividirá en las siguientes Secciones:

- 1.^a *Primera enseñanza.*
- 2.^a *Segunda enseñanza.*
- 3.^a *Enseñanza profesional* (agrícola, industrial y comercial).
- 4.^a *Enseñanza superior.*
- 5.^a *Organización y Metodología de enseñanza.*

Índice de objetos que pueden figurar en la Exposición.

Fotografías.

Del Fundador del Colegio o Escuela.

Del Colegio o Escuela con sus diversas dependencias (capilla, aulas, taller, escritorio comercial, laboratorio, gabinete, museo, biblioteca, gimnasia, etc., etc.)

De material escolar (móblaje, maquinaria de Escuelas profesionales).

De grupos escolares.

De actos escolares, ya religiosos, ya literarios (veladas, concertaciones, concursos, etc.), ya artísticos (representaciones teatrales, coros musicales, banda de música, etc.), ya deportivos (festivales, excursiones, colonias, etc., etc.)

Para mejor lograr los fines que se propone la Comisión Organizadora, conviene que se expongan los objetos reales con preferencia a la representación fotográfica.

Estadística.

Historial gráfico del Establecimiento (años de existencia, movimiento de profesores, alumnos, etc.)

Gráficos de la asistencia, aprovechamiento y terminación de estudios de los alumnos, etc., etc.

De las Asociaciones circunescolares y postescolares.

Didáctica.

Distribución de la enseñanza en clases.

Horario de la distribución diaria, semanal, mensual y anual de la Enseñanza.

Libros de texto, originales del expositor o entidad expositora.

Planes de enseñanza.

Métodos que se siguen.

Medios de estímulo y para excitar el interés.

Sistema de exámenes y criterios que se usan para pasar a los alumnos de un curso a otro.

Medios para relacionarse con las familias.

Educación religiosa: en qué forma se da y resultados obtenidos.

Los diversos apartados de esta Sección serán objeto de una Memoria, presentando, no obstante, separadamente aquellos que lo consientan, como libros de texto, programas, horarios, etc., etc.

Trabajos de los alumnos.

Tareas del alumno por materias: caligrafía, ejercicios de lenguaje (ortografía, dictado, composición literaria), problemas, dibujo, etc.

Labores femeninas útiles y de adorno.

Trabajos manuales.

Tareas escolares de vacaciones.

Debe hacerse resaltar la respectiva graduación y el desarrollo del programa escolar.

Enseñanza profesional.

ENSEÑANZA AGRÍCOLA.—Cuadros gráficos de los diversos cultivos y producciones agrícolas.

Trabajos, ensayos, muestras, análisis, herramientas de cultivo,

colecciones de productos, máquinas y aparatos para los diversos cultivos, como también los referentes a climatología, topografía, agrimensura, abonos, etc., etc.

Instalaciones de conjunto.

ENSEÑANZA OFICIAL.—Dibujo aplicado a las Artes y Oficios.

Trabajos de taller ejecutados por los alumnos según los cursos.

Trabajos que indiquen la potencialidad de la Escuela profesional.

ENSEÑANZA COMERCIAL.—Ejercicios de mecanografía, taquigrafía, correspondencia mercantil, lenguas vivas, gráficos y cuadros estadísticos, documentación mercantil, etc., etc.

Segunda enseñanza.

Ejercicios literarios, de lenguas clásicas y de lenguas vivas, etc.
Colecciones entomológicas, botánicas, etc.

Enseñanza superior.

Dibujos, planos, proyectos, esquemas, etc., etc.

Publicaciones.

Reglamento de los Establecimientos de enseñanza.

Revistas escolares de las obras postescolares o de otro carácter.

Memorias referentes a la Enseñanza publicadas por el Profesorado o por los alumnos.

Tesis doctorales de antiguos alumnos.

Tesis doctorales desarrolladas por los que han sido alumnos.

Otras publicaciones didácticas, científicas, artísticas, etc., publicadas con fines docentes y originales del expositor.

Programas de fiestas escolares, prospectos de admisión y condiciones del Establecimiento.

Bibliotecas escolares y pedagógicas.

Biblioteca de cada Centro docente (relación de las obras de valor bibliográfico que existen en la misma).

Cuadro de honor de la Escuela o Colegio. Hombres más notables que han salido de ellos.



VICARIATO GENERAL DEL OBISPADO DE AVILA

Anuncio sobre provisión de Capellanía.

Nós el Dr. D. Calixto Argüeso Cuesta, Canónigo Doctoral de la Santa Apostólica Iglesia Catedral de esta Ciudad y Vicario General y Provisor de esta Diócesis por nombramiento del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Dr. D. Enrique Plá y Deniel, por la Gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Obispo de la misma, etc.

Habiendo pedido D. Isidoro Portero Alvarez, que se le adjudique y se le dé la Capellanía fundada en la parroquia de Cantaracillo, de esta Diócesis y de la provincia de Salamanca, por D. Luis González, en concepto de pariente de¹ fundador y con las demás circunstancias que en la fundación se exigen, por el presente citamos, llamamos y emplazamos a cuantos se juzguen con derecho a la mencionada Capellanía para que en el término perentorio de *sesenta días*, que se contarán desde la fecha que lleven los *Boletines Eclesiásticos* de esta diócesis y de la de Salamanca, en los que se publicará el presente anuncio, presenten en este Vicariato solicitud pidiendo que se les admita su derecho a la Capellanía y acompañen cuantos documentos sean pertinentes para probar el derecho que a su juicio tienen y desean ejercitar. De no hacerlo así proseguirá el expediente comenzado, sin que se admitan las peticiones que con posterioridad se hagan.

Dado en Avila a cinco de Febrero de mil novecientos veinticuatro.—*Dr. Calixto Argüeso.*—Por mandado de S. S.,
Lic. Teodosio Fournier Díaz.

OBRA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE EN LA DIOCESIS DE SALAMANCA

El día 22 de Febrero de 1924 el Excmo. Sr. Obispo dejó constituida la Junta directiva de la Obra de la Propagación de la Fe en la diócesis de Salamanca, en esta forma:

Presidente, Excmo. Prelado de la diócesis.

Director diocesano, R. P. Juan Lamamié de Clairac, S. J.

Junta Directiva de señoras

Presidenta, Doña Paulina García Caperán.

Vicepresidenta, Doña Laura Rodríguez Vega.

Secretaria, Doña Celestina de la Colina, viuda de Lamamié de Clairac.

Vicesecretaria, Doña Estrella Vázquez de Parga.

Tesorera, Doña María Josefa Fadrique.

Vicetesorera, Doña Celia González de Esperabé.

Junta Directiva de caballeros

Presidente, D. Angel Cuesta.

Vicepresidente, D. Mariano Arenillas.

Secretario, D. Antonio Torrens.

Tesorero, D. Manuel García Sánchez.

Vocales, D. José María Lamamié de Clairac, D. José Román Gallego, D. José Carrasco.

OBRA DE LA SANTA INFANCIA EN LA DIOCESIS DE SALAMANCA

El día 22 de Febrero de 1924, dejó constituida el excelentísimo Sr. Obispo la Junta directiva de la Obra de la Santa Infancia en la diócesis de Salamanca, en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. Prelado de la diócesis.
Director diocesano, R. P. Juan Lamamié de Clairac, S. J.

Presidenta, Doña Celestina de la Colina, viuda de Lamamié de Clairac.

Vicepresidenta, Doña Consuelo Hernández de Tapia
Secretaria, Doña Sofía Alonso de Lamamié de Clairac.

Vicesecretaria, Srta. Teresa Elena Martín.

Tesorera, Doña Clementina Robuster de León Arias.

Vocales, Doña María Iscar de Calvo, Doña Romualda Romo, Doña Elia Torrens, viuda de Ortiz.

ORDENES SAGRADAS

En la Capilla del Seminario

En el mes de Febrero han recibido de manos del excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis

El Presbiterado

Don Francisco Ruano Bueno, diocesano; fray Sadoc Lerga, fray Ramón Fernández, fray Ludovico Suárez, fray Salvador Villalba y fray Juan Linares, dominicos.

El Diaconado

Don Eugenio Almaraz Marcos, don Antonio Rodríguez del Río, don Andrés Recio Sánchez, don Diego Prieto Esteban, don Juan Antonio Ruano Marcos, don Martín Maestre Montero, don Rogelio Macarro Calle, don Fernando Jiménez García, don Jesús Diego Sánchez, don Juan Conde Ramos, don César Blanco Gómez, diocesanos; don Vicente Núñez Alcázar, de Cuenca, y fray José María Palacios, dominico.

El Exorcistado y Acolitado

Don Juan Sánchez Hernández; diocesano, y fray Francisco Martínez, dominico.

El Ostiariado y Lectorado

Don Miguel Yroy Kilmartín y don Luis Flynn M.^c Govern, irlandeses.

Las cuatro Ordenes Menores

Don Salvador Andrés Gallego, don Fulgencio Bustos Calvo, don Benigno García Elices, don Andrés Tomás García y García, don Segismundo Felipe Garrido y Blanco, don Benito González Hernández, don Honorino Iglesias Boyero, don Bernardo Rodríguez Sánchez, don Francisco Vicente Sánchez, diocesanos; fray Agustín Gálvez, fray Reginaldo Ramírez, fray Antonio del Riego y fray César Fernández, dominicos.

La primera Clerical Tonsura y las cuatro Ordenes Menores

Don Martín Lipúzcoa y Urriza, de Pamplona.

HERMANDAD DE SUFRAGIOS ESPIRITUALES

Ha ingresado don Francisco Ruano Bueno.

Últimos días de estancia de S. E. Ilma. en Salamanca y homenajes de despedida

Durante los últimos quince días, Salamanca entera ha dado pruebas de su religiosidad y amor al bondadísimo Pastor y Padre que durante diez años ha venido regiendo la Diócesis.

La junta de Acción Católica de la Mujer concibió la

idea de celebrar unas fiestas religiosas de despedida al Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, y al efecto invitó a las demás entidades católicas con el fin de que se asociasen a este homenaje de cariño hacia S. E. I.

Dicha idea fué unánimemente acogida por todos, llevándose a efecto la primera de estas fiestas el día 16, fiesta onomástica del señor Obispo, con una Comunión general de niños en la Iglesia de la Clerecía, constituyendo un acto muy edificante.

La segunda fiesta tuvo lugar en la misma Iglesia el domingo 24, la cual resultó espléndida y solemnísimas.

A las ocho de la mañana el Excmo. Sr. Obispo celebró la santa Misa y distribuyó la Sagrada Comunión a más de tres mil fieles, dando una nota simpática los muchísimos Luises que se acercaron a la Sagrada Mesa, los cuales interpretaron preciosos motetes durante este hermoso acto.

A las once se expuso solemnemente el Santísimo Sacramento, velando las Asociaciones por turnos hasta las cinco y media de la tarde.

A esta hora, estando el templo completamente lleno de fieles, se rezó el Santo Rosario y hubo sermón que predicó el R. P. Arturo Aparicio, de la Compañía de Jesús, Consiliario de la "Acción Católica".

Al terminar el sermón, tuvo lugar la solemne bendición y reserva del Santísimo, que hizo el señor Obispo, asistido por Capitulares de nuestra Catedral.

La "Schola Cantorum", del Seminario cantó admirablemente un precioso motete y "Tantum ergo".

El 16 se celebró en el salón del Ayuntamiento una recepción como homenaje de despedida al Excelentísimo Prelado.

Previos dos sentidos discursos, uno del Alcalde y otro del Prelado, desfilaron ante el Sr. Obispo, que tenía a sus lados al señor Gobernador y Alcalde, miles de personas de todas las clases sociales, entre las cuales asis-

tieron el Cabildo Catedral en pleno, la Universidad, Diputación, Audiencia, todos los jefes y oficiales de esta guarnición, párrocos, Seminario, Comunidades religiosas, diversas Corporaciones económicas, científicas y literarias y muchas señoras.

En la Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, la banda del Regimiento de La Victoria amenizó el acto, que resultó brillantísimo.

El comercio y Centros docentes se asociaron al homenaje, cerrando sus puertas durante la recepción.

Todos los días ha recibido S. E. I. multitud de visitas de despedida y él también las ha hecho al Ilmo. Cabildo Catedral, a los Conventos y a la Universidad, donde se cruzaron sentidos discursos entre el Decano de Derecho, el Rector y el Prelado, habiendo asistido gran número de claustrales y estudiantes.

El jueves último, 28, en el tren de la una y cuarenta y cinco de la tarde, salió S. E. I. con dirección a Madrid. A la estación acudieron a despedirle, entre otras comisiones, el señor Gobernador, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, jefes y oficiales de esta guarnición, representaciones del Cabildo Catedral, Beneficiados, Clero parroquial, Seminario, Comunidades religiosas, Colegios, muchos sacerdotes, señoras de la Acción Católica de la Mujer, Luises, Asilo de la Vega y numeroso público que llenaba el andén.

El Rvdmo. Prelado saludó a todos, expresando una vez más su amor a Salamanca.

Al arrancar el tren, el Sr. Obispo dió un viva a Salamanca, contestado con entusiasmo, oyéndose vivas al ilustre Prelado.

El BOLETÍN ECLESIASTICO cumple gustoso el deber de reiterar al amadísimo Prelado la más fervorosa y respetuosa veneración filial y acendrado afecto, y al dar a S. E. I. el adiós de despedida, efusivo y cordial, besamos reverentes su Pastoral anillo, mientras pedimos

a Dios Nuestro Señor quiera concederle muchos dones celestiales para el desempeño de su nuevo cargo.

BIBLIOGRAFIA

Pláticas doctrinales para el Catecismo de adultos

Si oportunísimo fué el célebre «Cuestionario Teológico» para prepararse a concursos a curatos, del M. I. Sr. D. Francisco Salvador, y su «Oratoria Sagrada» y sus merítisimas obras sobre la Santísima Virgen, después de celebrado el Congreso Mariano de Barcelona, no son menos oportunas las «Pláticas doctrinales para el catecismo de adultos» que ha empezado a publicar el mismo autor.

Acaba de ponerse a la venta, al precio de cinco pesetas, en rústica, mas gastos de correo y certificado, el tomo I de dichas pláticas, que contiene toda la explicación del Credo, aparte de unas cuantas pláticas generales. El orden, claridad y sencillez con que están escritas no impiden que sean muy propias, lo mismo para parroquias de poca importancia que para las de mayor categoría; para éstas tiene, además, párrafos en letra pequeña. Como no dudamos que es obra utilísima para los párrocos, la recomendamos con todo interés.—Los pedidos al Colegio-Asilo de la Divina Infancia, calle de Carlos V, 8, Melilla.

LA DIVINA EUCARISTÍA, extracto de los escritos y sermones del Ven. Pedro Julián Eymard, fundador de la Congregación del Santísimo Sacramento.—Segunda serie.—LA SAGRADA COMUNIÓN. Nueva traducción de la 15.^o edición francesa, por PP. del Santísimo Sacramento.

En el número de 1.^o de Agosto próximo pasado, tuvimos el gusto de anunciar que el editor madrileño, D. Bruno del Amo, había dado principio a la publicación de las «Obras Eucarísticas del Ven. P. Eymard», conforme a las traducciones castellanas preparadas por los PP. de la Congregación del Santísimo Sacramento. Al volumen «La Presencia real», recomendado entonces, sigue ahora el que lleva por título *La Sagrada Comunión* y consta de XVI-348 páginas en 8.^o me-

nor. Contiene más de veinte meditaciones concernientes a la Sagrada Comunión. Un método práctico para prepararse a recibir este Sacramento y dar gracias después de haberlo recibido. Algunos métodos para oír la Santa Misa. El espíritu de oración, de recogimiento, de la vida de la gracia y una regla práctica de la vida sobrenatural. Merece, por tanto, la más favorable acogida. Los que se hicieren con este librito agradecerán que se lo hayamos anunciado.

EL CINE ANTE LA PEDAGOGÍA Y LA MEDICINA, ANTE LA MORAL Y LA RELIGIÓN, por *Bernardo Gentilini*.—Madrid.—Bruno del Amo, editor, 1924. —(Con censura y licencia eclesiástica).

El docto sacerdote chileno no habla «del cine sano y educador, cuya misión debidamente aprecia» y que cada día se hace más raro, sino «del cine malsano y corruptor, que es el que funciona, casi sin excepción, en todos los salones, teatros y lugares de diversión, donde empresas comerciales explotan por motivo de sórdido lucro las más bajas pasiones humanas», y, con abundancia de testimonios ajenos y repetidos casos de propia experiencia, prueba que el cine es perturbador de las facultades humanas, ejerce acción morbosa en los niños y trastornos nerviosos en la mujer, provoca excitaciones inmorales y es elemento dañosamente sugestionable, y constituye continuo atentado contra las buenas costumbres y las sanas creencias y prácticas religiosas, abogando después por su bien entendida reglamentación y aduciendo reclamaciones del Episcopado y medidas restrictivas de diversas Autoridades. Es libro que debe ser leído y ampliamente divulgado, consta de 144 páginas en 8.º mayor y se vende a tres pesetas cada ejemplar en rústica.

Calendario agenda del Anuario Eclesiástico

Hemos recibido esta utilísima agenda que cada año publica don Eugenio Subirana, de Barcelona. Consta de 166 páginas en 8.º menor, encuadernadas en imitación de cartulina y comprende: Santoral, tabla de fiestas y de abstinencias y ayunos, indicaciones sobre evangelios de dominicas y festividades, registros y anotaciones sobre misas privadas, visitas de enfermos, itinerario eclesiástico, preparación y acción de gra-

cias de la Santa Misa, bendiciones más comunes y datos sobre el servicio de correos.

La recomendamos encarecidamente al Clero diocesano.

«Ora et Labora», publicación políglota.

Ora et Labora, que comenzó en 1907 siendo un periódico de estudiantes católicos... de Seminario, continúa avanzando en su camino, extendiendo, cada día más, su radio de acción.

Después de haber llegado, con el *Día de la Prensa Católica* a todos los ámbitos de España, se propone ahora «dar la vuelta al mundo» en sentido propagandista, y aparece políglota, en ocho idiomas, *para establecer un contacto más frecuente con los centenares de Centros extranjeros que ya están en relación por correspondencia con la Institución Ora et Labora.*

Acabamos de recibir dicho interesante número políglota que contiene una amplia información sobre la *Internacional Católica*, *IKA* y el Congreso de Constanza, que eligió a un español, el Dr. Montero, de Sevilla, fundador de *Ora et Labora*, para Presidente de la Comisión Permanente Internacional de Prensa Católica, compuesta de quince miembros de diversas naciones.

Felicitemos muy *ex corde* al Sr. Montero por el brillante éxito de la labor realizada por su acertada dirección y pedimos a Dios N. S. le conceda salud y alientos para proseguir sus meritorias tareas de propagandista católico.

NECROLOGIA

En el número último se publicó el fallecimiento de don Francisco Romo Sexmilo, párroco de Castellanos de Moriscos.

Pertenece a la *Hermandad de Sufragios espirituales* y se ha acreditado debidamente el cumplimiento de las cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma del finado. R. I. P. A.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.